

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOQUIVASA S.A.**

En la ciudad de Quito, el 23 de Abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la Avenida Mariscal Sucre NS2-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AUTOQUIVASA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones e igual número de votos debidamente representada por el Abogado Francisco Larrea Yépez, mediante carta poder que se adjunta al expediente de esta junta; y, 2) El Sr. Sebastián Cortez Merlo, propietario de una (1) acción y un voto, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El Sr. Sebastián Cortez Merlo actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General y actúa como Secretario el señor Francisco Larrea. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2015.
- 5) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Sr. Sebastián Cortez Merlo quien dispone que por Secretaría se da lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2015. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad, con la abstención del Sr. Sebastián Cortez Merlo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por la Ing. Grace Carolina Alemán Cruz. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el mencionado informe, con la abstención del Sr. Sebastián Cortez Merlo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. Los accionista de la Junta General ratifican la actuación de la señora Ing. Grace Carolina Alemán Cruz como comisaria de la compañía.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la señor Sebastián Cortez, quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico, con la abstención del Sr. Sebastián Cortez Merlo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente quien menciona que el ejercicio económico 2015 arroja utilidad, por lo que sugiere que luego de apropiar el valor correspondiente al impuesto a la renta, ésta se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores. Sometido a votación la propuesta que antecede, es aprobada por unanimidad, con la abstención del Sr. Sebastián Cortez Merlo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

5) Designar Comisario Principal.-

Toma la palabra el Sr. Sebastián Cortez Merlo, quien propone designar a la Ing. Grace Carolina Alemán Cruz como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2016. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada, y delega al Gerente General para que fije la remuneración que han de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia los asistentes.



Sr. Sebastián Cortez Merlo
Accionista. Presidente Ad-Hoc



Sr. Francisco Larrea Yépez
Secretario Ad-Hoc
En representación de
Sonia Beatriz Salazar Guerra
Accionista

